



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 088 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 22 FEB. 2011..

EI PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Oficios N° 132, 170-2011-DRA.P, sobre FORMALIZACIÓN DE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS EN AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido de los documentos vistos, se tiene que el titular de la Dirección Regional Agraria Puno, manifiesta que al haber fenecido la anterior gestión, los Directores de Agencias Agrarias también han concluido con sus funciones al 31 de Diciembre 2010; y que a la fecha, dichas Agencias Agrarias cuentan con nuevo personal en condición de adscritos y nominados únicamente por Memorando; motivo por el que, solicita expedir el acto resolutivo pertinente con efectividad del 05 de Enero 2011;

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR la CONCLUSIÓN de las designaciones como DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, al 31 de Diciembre 2010:

NOMBRES Y APELLIDOS	CONCLUYE EN EL CARGO DE:
DOMINGO CONDORI CHAMBI	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA AZÁNGARO
EDGAR ARAPA ROSELLÓ	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA CARABAYA
MAURO ALEJO CURASI	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA EL COLLAO
HERMÓGENES MAMANI ARIAS	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA HUANCANÉ
CIRO AGUILAR CASTILLO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA JULI
ABEL GUTIERREZ HUANCA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA LAMPA
HÉCTOR YUCRA TAPARA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA MELGAR
ALFREDO AMADOR PINEDA APAZA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SALCEDO
FIDEL COLQUE YANAPA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SANDIA
WILFREDO SIGUAYRO MAMANI	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°088-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 22 FEB 2011...

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR la DESIGNACION en cargos de confianza como DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a partir del 05 de Enero 2011 hasta que la autoridad lo determine:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DE CONFIANZA DE:
LUIS RAMOS CHAMBI	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA AZÁNGARO
VICENTE DÍAZ APAZA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA CARABAYA
REYNERIO ZAPANA TUYO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA EL COLLAO
EDGAR NINA VALERIANO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA HUANCANÉ
CIRO AGUILAR CASTILLO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA JULI
NIVARDO PAULINO YANA MACHICADO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA LAMPA
ZENÓN PORFIDIO GOMEL APAZA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA MELGAR
WILBER BALLENA BELLIDO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SANDIA
CÉSAR LEONARDO MORALES GONZALES	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SALCEDO
JORGE ABARCA QUISPE	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SAN ROMÁN
LUCIO CAHUAYA PACORICONA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA YUNGUYO



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL